



ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Nota de alcance:

Es el proceso de guiar, aconsejar y ayudar al sujeto a tomar una decisión en el momento crítico de decidir su futuro ocupacional para hacer una buena elección.

Ello implica conocer: a) la personalidad del sujeto inserta en el contexto familiar, educacional, social, económico y cultural en que actúa; b) las condiciones de exigencia y trabajo de las profesiones y ocupaciones de probable elección; c) el mercado de trabajo del medio en el cual se va a desempeñar; d) la previsión de los cambios rápidos que caracterizan nuestra época, dado que surgen continuamente nuevas especializaciones y se amplían los campos de trabajo.

Una buena orientación lleva a los individuos a un ajuste entre su personalidad y su futuro quehacer. Debe lograr el pleno desarrollo de su personalidad, respetando las aptitudes, intereses, valores, opiniones y motivaciones individuales.

Es asimismo una necesidad para el país o la sociedad en la cual el individuo vive. Trabajar en aquello que le guste, donde se es más capaz y se tiene más éxito, provoca un mejor rendimiento, mejor producción y más ganancia para el sujeto y la colectividad.

Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Louzan, Magda (1981). *Orientación vocacional*. Montevideo: Banco de Seguros del Estado. Disponible en <https://www.bse.com.uy/almanaques/flips/1981/files/inc/faef896e60.pdf>